



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDARCOOP
Nit. 8130137961 contra HERNANDO ESPINOSA SILVA C.C. 17047015. Radicación
41001-41-89-004-2021-00210-00.

No se accede a la solicitud de terminación de proceso por pago total de la obligación presentada por la parte ejecutante, por cuanto en auto del 29 de mayo de 2023, ya se decretó.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B